

Atendiendo a la Instrucción 02/2020 de la Gerencia de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Resolución del rector de 13 de marzo, por el que se adopta el régimen no presencial con carácter general para el funcionamiento de la Universidad como consecuencia de la situación, evolución y perspectivas del coronavirus (COVID-19), así como las medidas extraordinarias recogidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, **la Facultad de Educación de Cuenca permanecerá cerrada** a partir del lunes 16 de marzo y hasta nuevo aviso.

No obstante, el personal de la Facultad desarrollará sus funciones mediante modalidad no presencial, siendo el correo electrónico institucional magisterio.cu@uclm.es, así como las extensiones telefónicas y correos electrónicos del personal de la Facultad los canales más adecuados. Estos pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.uclm.es/cuenca/educacioncu/lafacultad/elcentro/pas>.

Recomendamos igualmente consultar la página Web de la Facultad, así como los perfiles oficiales en las redes sociales ([Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#)) para estar puntualmente informado de aquellas novedades relacionadas con el funcionamiento de la Facultad.

La docencia se seguirá impartiendo de manera virtual por medio de las herramientas digitales que profesores y alumnos tienen a su disposición, por tanto los estudiantes deben estar atentos a las instrucciones que los docentes les hagan llegar a través del correo electrónico institucional o Campus virtual.

Cuenca, a 16 de marzo de 2020.

Sixto González Villora
Decano de la Facultad de Educación de Cuenca

| | | | |
|--|------------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | wXPTcK8hrw | | Página: 1 / 1 |
| | FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | GONZALEZ VILLORA SIXTO | 16-03-2020 10:39:20 | 1584351562377 |
|  wXPTcK8hrw | | | |